

DECRETO EXENTO N°: 6219/

PARRAL,

27 Dic 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Oficio N°185 del 24.12.2012.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Dieciseis horas (16:00) horas de trabajo extraordinario (incluye recargo), autorizadas mediante documento del N°3 de los vistos, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Directivo, Grado 7°, en los días y horas que a continuación se indica:

27.12.2012	13:00 Hrs.	a	17:30 hrs.
28.12.2012	08:30 Hrs.	a	16:30 hrs.
31.12.2012	08:30 Hrs.	a	12:00 hrs.

2.- **DESIGNASE**, como Secretaria Municipal Subrogante, por los días señalados a la **Sra. PAULA ANDREA ZUÑIGA FUENTES.**, Directivo Grado 7° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL